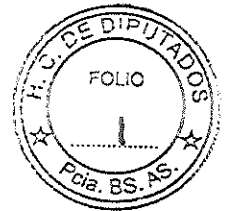




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 270 / 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

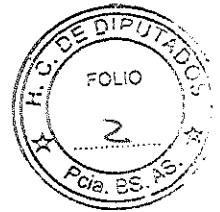
DECLARA

De Interés Legislativo la entrega de premios y menciones del Primer Concurso Literario para Adultos Mayores de La Provincia de Bs.As, bajo el lema " PLUMITAS DE AMOR ", que se llevará a cabo el día 12 de Marzo de 2020, a las 14 hs en el Anexo de la Cámara de Diputados.-

Cdra. MARIA VALERIA AARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 12 de Marzo de del corriente , a las 14 hs en el Anexo de la Cámara de Diputados se llevara a cabo la entrega de premios y menciones del Primer Concurso Literario para Adultos Mayores de La Provincia de Bs.As, bajo el lema " PLUMITAS DE AMOR ", realizado en Agosto/Setiembre del año 2019.

UDAI La Plata I, Unidad de Atención Integral de ANSES, lanzo la convocatoria el año pasado para que participen adultos mayores de 60 años residentes en la Provincia de Buenos Aires, escritores o aficionados a que presenten obras inéditas dentro de las categorías narrativas o poesías.

Como resultado de la participación en el concurso se seleccionaron 15 poesías, 15 cuentos narrativa que se compilaran en un libro de antología para ser vendidos y lo recaudado será destinado al Hospital de Niños, Sor María Ludovica de La Plata.

Es importante que se lleven a cabo este tipo de actividades no solo por su finalidad solidaria, cultural sino también por estar destinadas a personas de edad adulta para que puedan desarrollar y estimular sus capacidades literarias.

Organizamos la entrega de premios y menciones junto a María Mercedes Spinetta, Licenciada en Gerontología del Programa Adultos Mayores de Anses, Silvana Rossi, Presidenta de la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires y Gabriel Jesús Vélez Sánchez, Comunicador y Difusor Literario.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires